



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 130 De Lunes, 23 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200007200	Ejecutivo	Nely Paternina Vergara	Inspeccion Y Construcción De Redes S.A.S.	20/11/2020	Auto Ordena - Ordena Enviar Oficios De Medidas A Entidades Bancarias Y Ordena Notificar El Mandamiento De Pago A La Demandada Por Correo Electrónico.
70001410500120140043500	Ejecutivo	Tulio Guillermo Rojas Mercado	La Administración Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/11/2020	Auto Ordena - Tener Por Atendida La Intervención Realizada Por El Ministerio Público - Ordena La Entrega De Un Título A Colpensiones.
70001410500120170066700	Ordinario	Alvaro Oviedo Guevara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/11/2020	Auto Ordena - Tener Por Atendida La Intervención Realizada Por El Ministerio Público - Ordena Entrega De Títulos.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 23 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c6c2bb72-c32f-45fb-9cde-fb4c86f70f91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 130 De Lunes, 23 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180006600	Ordinario	Antonio Jose Villadiego Barbosa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/11/2020	Auto Niega - Tener Por Atendida La Intervención Realizada Por El Ministerio Público.
70001410500120130041800	Ordinario	Dario Manuel Hernandez Requeme	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/11/2020	Auto Niega - Tener Por Atendida La Intervención Realizada Por El Ministerio Público.
70001410500120170028400	Ordinario	David Maurico Verbel Torres	Empresa De Acueducto Aseo De Toluvielo	20/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Contra El Demandado Como Lo Dispuso El Mandamiento Ejecutivo.
70001410500120190002200	Ordinario	Eduardo Antonio Peralta Perez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/11/2020	Auto Ordena - Ordenar La Entrega Del Título Judicial

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 23 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c6c2bb72-c32f-45fb-9cde-fb4c86f70f91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 130 De Lunes, 23 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160014000	Ordinario	Gloria Paola Reyes Ospina	Clinica Rey David Sincelejo	20/11/2020	Auto Niega - Negar La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por El Apoderado De La Parte Ejecutante.
70001410500120160071400	Ordinario	Ignasio Segundo Sierra Mendez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/11/2020	Auto Niega - Tener Por Atendida La Intervención Realizada Por El Ministerio Público - Niega Entrega De Titulos
70001410500120160038400	Ordinario	Javier Enrique Canchila Mercado	Clinica Rey David Sincelejo	20/11/2020	Auto Niega - Negar La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por El Apoderado De La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 23 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c6c2bb72-c32f-45fb-9cde-fb4c86f70f91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 130 De Lunes, 23 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160028200	Ordinario	Johana Salcedo Amaya	Clinica Rey David Sincelejo	20/11/2020	Auto Ordena - Correr Traslado Por Tres (03) Días A La Parte Demandante De La Solicitud De Terminación Del Proceso Alegada Por La Exliquiadora De La Accionada.
70001410500120150012900	Ordinario	Moises Prieto Vargas	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/11/2020	Auto Niega - Tener Por Atendida La Intervención Realizada Por El Ministerio Público.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 23 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c6c2bb72-c32f-45fb-9cde-fb4c86f70f91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 130 De Lunes, 23 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200025100	Ordinario	Monica Esther Morelo Gonzalez	Peluqueria Isa	20/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Demanda - Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta.
70001410500120200005300	Ordinario	Nestor Fermin Zuñiga Rodriguez	Yair Villalba Montes	20/11/2020	Auto Ordena - Nombra Curador Y Ordena Emplazamiento

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 23 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c6c2bb72-c32f-45fb-9cde-fb4c86f70f91